

# **“APOSTANDO A LA CONCIENCIA DEL PROFESIONAL”**

**XXXV – SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS**

Concordia, 26 al 27 de Setiembre de 2013

Autores: C.P. Santos Jesús Fior

C.P. Carlos María Vitta

C.P. Stella Maris Scarafiocca

Profesores de Práctica Profesional de Aplicación Jurídica y Práctica Profesional de Aplicación en

Entidades de Economía Solidaria

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Universidad Nacional de Rosario

## **Resumen**

En este trabajo nos referimos a un elemento que estará siempre presente en todas las situaciones que nos veremos obligados a sortear en el ejercicio de la profesión: nuestra conciencia.

Desde el punto de vista individual la persona tiene en su conciencia el lugar donde se produce el juicio de aplicación de la norma ética a la acción concreta. Por lo tanto, la formación de una personalidad ética consistirá en conocer debidamente esas normas y estar firmemente resuelto a actuar conforme con lo que se ha reconocido como correcto.

Desde 1996, en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario se comenzó el dictado del "sub-módulo" de Etica Profesional.

En su dictado se pretende que el alumno incorpore, en su conciencia de futuro profesional, la importancia de los principios que fundamentan el Código de Etica. Que no vea al mismo como letra fría a cumplir.

Es para nosotros una herramienta muy útil "El Triangulo del Fraude", desarrollado en 1961 por el criminólogo estadounidense Dr. Donald Cressey, para explicar el porqué buenas personas cometen fraude.

Le proponemos a los alumnos que no solamente lo descubra en sus pensamientos sino que conozca el triangulo del chequeo ético para utilizarlo en momentos de que debe tomar decisiones.

El triangulo del chequeo ético lo hemos elaborado en la cátedra a partir del caso "Un dilema ético" de Blanchard y Peale. A nuestro entender es una herramienta sumamente útil para la resolución de las situaciones que el profesional tiene que vivir y que pueden ser conflictivas para su conciencia. De allí que intentamos que el alumno fije en su memoria RAM los tres vértices para utilizarlos al momento de tomar su decisión profesional.

A propósito de los principios y las normas, es bueno referirnos a un elemento que estará

siempre presente en todas las situaciones que nos veremos obligados a sortear en el ejercicio de la profesión, independientemente de la mayor a menor envergadura de la cuestión que estuviere a nuestro cargo resolver.

Se trata precisamente de la Conciencia, ese Juez del que nadie puede escapar, y que vamos a intentar conceptualizar no desde el punto de vista psíquico, que es el conocimiento que cada uno tiene de sí mismo, sino desde el punto de vista moral.

La Conciencia no es una potencia más unida a la inteligencia y la voluntad, sino que es la misma inteligencia cuando juzga si un acto está de acuerdo con la ética o no.

Desde el punto de vista individual la persona tiene en su conciencia el lugar donde se produce el juicio de aplicación de la norma ética a la acción concreta. Por lo tanto, la formación de una personalidad ética consistirá en conocer debidamente esas normas y estar firmemente resuelto a actuar conforme con lo que se ha reconocido como correcto.

La formación de esa conciencia propia es un deber fundamental para el profesional; la razón es muy simple: ella puede errar.

Concordando con el Dr. Enrique Zamorano entendemos que los contadores, expertos en la preparación y comunicación de la información, tenemos la gran responsabilidad de informar la verdad. Para emitir una opinión profesional libre e imparcial se requiere gozar de independencia de mente y al mismo tiempo de inmunidad de toda coacción externa.

Y como bien manifiesta, hablando en términos profesionales, la conciencia actúa como un sistema de control interno que funciona para informar, aprobar o rechazar las acciones que la persona realizó o las que va a realizar. O que es un “auditor” que con criterio libre e imparcial evalúa los hechos, las interacciones y las decisiones del contador público, los coteja con los postulados y las normas de ética y emite su dictamen ya sea con o sin salvedades, o negativo según corresponda.

La conciencia no es solamente producto de la educación, sin embargo así como en otros aspectos solicitamos la ayuda de los demás, lo mismo ocurre para la formación de este “órgano del bien y del mal” tal como la define Spaemann.

El profesional debe estar en “alerta expectante” y debe actuar con “escepticismo profesional”, que no significa en modo alguno actuar con la duda permanente.

Su actuación debe desarrollarse con espíritu crítico, entendiendo por criticar: analizar, discernir, desmenuzar, examinar, con el objeto de llegar a una conclusión que no necesariamente debe ser negativa.

### **Principios que deben orientar la acción del profesional**

A nuestro entender los principios que deben orientar la acción del profesional en el ejercicio de su actividad son los siguientes:

- a) Observar. Base para ver.  
Ver. Base para apreciar.  
Apreciar. Base para decidir.  
Decidir. Base para actuar. Y finalmente,  
Actuar en el sentido del correcto acto ético.

b) Discernir: múltiples apreciaciones o puntos de vista que hacen a la manera de ver y de ser. Razones, opciones, afectos, antipatías, que nos llevan a hacer nuestras elecciones.

c) Espíritu crítico: resulta necesario para no discernir en forma subjetiva. Crítica proviene del griego “Krinein”: distinguir, examinar, analizar y, como resultado de este proceso de análisis, valorar. Esa valoración puede ser positiva o negativa, es decir, no siempre la crítica es negativa. Diferenciar la crítica de la censura. La crítica busca la verdad en cambio la censura abre paso a la mentira.

d) Formar y ejercitar la conciencia.

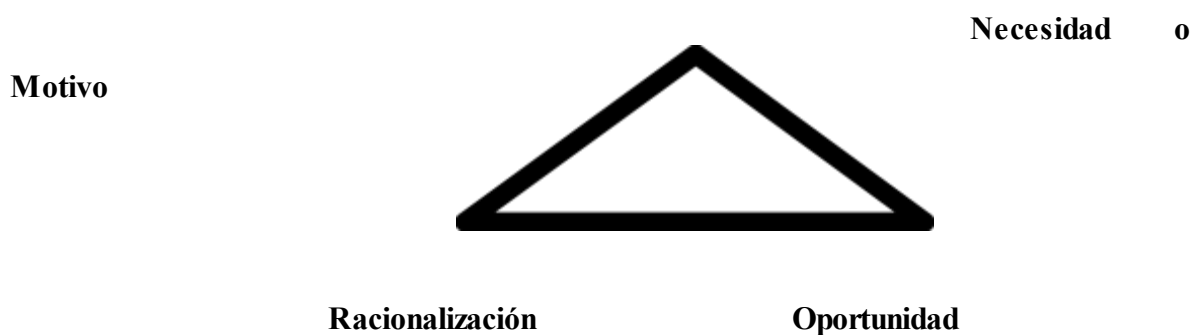
e) Prudencia: virtud intelectual que nos señala entre lo que se puede hacer o no hacer, qué hacer y qué no hacer.

### **Triángulo del fraude**

*La ocasión hace al ladrón* es una expresión, que si bien suena muy fuerte, no por ello deja de ser necesario utilizarla a fin de tomar real dimensión de su presencia en esta cuestión del fraude.

Uno de los exponentes más certeros en el tema, el Doctor Donald Cressey (1961), criminólogo estadounidense, desarrolló uno de los modelos más aceptados y que explica el porqué buenas personas cometen fraude. Este modelo se conoce como: El Triángulo del Fraude.

En efecto, para que se configure este vicio es necesario se cumplan, sí o sí, tres condiciones que llamaremos los tres vértices que conforman lo que ha dado en llamarse *el triángulo del fraude*:



**Necesidad o Motivo:** Todos tenemos alguna necesidad por satisfacer. Quién no? Sea de esparcimiento, de poseer algún bien (un inmueble, automóvil...), mandar nuestros hijos a algún colegio, atender al grave estado de salud de algún familiar cercano, etc.

**Oportunidad:** Estar frente a una situación, justo en el momento oportuno; dictamen de un balance con determinados valores abultados (contabilidad creativa), certificar sobre la valuación en exceso de un bien. Un sello y una firma para dar vía libre a un expediente en la administración pública, un voto necesario para que se apruebe una determinada ley, un “visto bueno” de un encargado del departamento de compras, etc.

**Racionalización:** “Lo haré en esta ocasión y luego nunca más...”. “Si otros lo hacen porqué no yo...”. “Es decir, racionalizo la situación, anestésico mi conciencia y caigo...”

Juan Carlos Picasso, director del Centro Adventista de Vida Sana, CAVS, refiere un antiguo refrán: *la necesidad tiene cara de hereje*. En efecto, así se justifican muchas acciones de las personas que no se compatibilizan con los valores que dicen sostener. La expresión moderna de ese antiguo refrán se llama *ética situacional*. Son infinitas las conductas dudosas, que en otra época hubieran sido descalificadoras, pero hoy son justificadas *por las circunstancias*.

La racionalización mencionada puede llevarnos a que nuestra conciencia deje de actuar en forma *objetiva, recta y cierta*, para, de esa manera, caer en la ética situacional.

Racionalizamos dejando de lado presupuestos como la *verdad, honradez, honestidad, integridad*, etc. Y hasta dejamos de lado ‘nuestra propia salud’.

Pareciera que la humanidad está atravesando la crisis de valores más profunda que registra su evolución, aunque es importante señalar que el ser humano puede enfrentar cualquier contingencia si se encuentra armado de una sólida verdad. Quizás para ello se deba volver a poner énfasis en las verdades últimas como la honradez, la honestidad, la humildad, la no-hipocresía etc.

*En el contexto actual no sorprende que un estafador convicto, ya libre, prefiere no hablar de “lo que pasó”, como llama al robo que perpetró (nunca lo define de tal manera) y subraya: “ya pagué con la cárcel”*

***“Nunca volví al banco y con mis ex compañeros, si me cruzo por la calle, nos saludamos y nada más. Pero ojo, no tengo rencores con nadie”, asegura sin entrar en detalles. En su barrio no le va mal, todavía le gritan “ídolo”!!!!, y él saluda.***

### **Triángulo del chequeo ético**

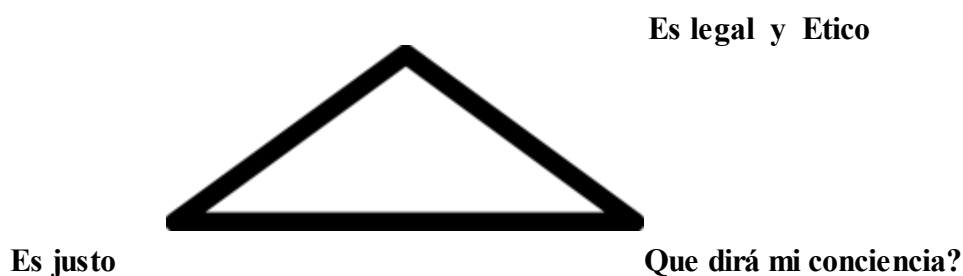
En 1996, y con motivo de la divulgación de las Conclusiones de la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario se comenzó el dictado del "sub-módulo" de Ética Profesional.

Considerando el presente, son ya diecisiete los años transcurridos desde la implementación del sub-módulo. Esto significa, hasta la fecha, nueve mil alumnos que han cursado el mismo.

Vale aclarar que con el dictado se pretende que el alumno incorpore, en su conciencia de futuro profesional, la importancia de los principios que fundamentan el Código de Ética. Que no vea al mismo como letra fría a cumplir.

En lo relativo al triángulo del fraude le proponemos a los alumnos que no solamente lo descubra en sus pensamientos sino que conozca el triángulo del chequeo ético para utilizarlo en momentos de que debe tomar decisiones.

El triángulo del chequeo ético lo hemos elaborado en la cátedra a partir del caso “Un dilema ético” de Blanchard y Peale. A nuestro entender es una herramienta sumamente útil para la resolución de las situaciones que el profesional tiene que vivir y que pueden ser conflictivas para su conciencia. De allí que intentamos que el alumno fije en su memoria RAM los tres vértices para utilizarlos al momento de tomar su decisión profesional.



1. ¿Es legal? ¿Transgrediré el código de ética profesional?.
2. ¿Es equilibrado? ¿Es justo para todos los involucrados tanto a corto como a largo plazo? ¿Contribuirá a la armonía entre las partes implicadas?.
3. ¿Cómo me sentiré? ¿Tendré paz interior? ¿Me sentiré orgulloso? ¿Me gustaría que mi decisión se publicase en los medios? ¿Me gustaría que mi familia se entere?.

Bibliografía:

- Blanchard, K. Peale, Un Dilema Etico - Caso - I. Grijalbo, 1988
- Carpio, Adolfo. – “Lecciones de Filosofía.” - Editorial Glauco, Bs. As. 1971.
- Clarin.com - Entrevista a Mario Fendrich - .salvador - sales - Corresponsal - Santa Fe – [www.clarin.com](http://www.clarin.com)
- Cury, Augusto - “El Maestro de Maestros” - Editorial Thomas Nelson – 2008
- Picasso, Juan Carlos - director del Centro Adventista de Vida Sana - [www.cavs.com.ar](http://www.cavs.com.ar)
- Sánchez Ríos, J. y López, W. - “El Triángulo del Fraude” - Programa Ahora - Universidad del Turabo.
- Spaemann, Robertt - “Ética: Cuestiones Fundamentales” - EUNSA - Ediciones Universidad de Navarra S.A. - 2005
- Vitta, José Vicente - “La Ética: Una Fiesta (la alegría de ser auténticos)”- Fundación Síntesis Rosario, 2001
- Zamorano García, Enrique - “La ética de los Contadores Públicos” Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1999.